FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 15 MARZO 1923

Año ONCE.—NUMERO 743

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

SOBRE EL PACTO AGUILERA GASSET

Este acontecimiento político acarreará gran beneficio al distrito

No soy yo, el mas modesto de todos, el llamado a defender prependere en el distrito el alto espíritu de comprensión política; y menos puedo ni debo ser, quien ponga de manifiesto las conveniencias que, el pacto en cuestión, han de aportar a la región. Pero como veo un silencio suicida en derredor a este asunto, venzo reparos, desecho escrúpulos, y salgo del montón de los sordos mudos para decir alto y claro: «Si todos los que están de acuerdo con el pacto callan, por comodidad o por apatía; si no se da un vibrante mentís a cuantas mal intencionadas propalaciones por ahí vierten los descontentos; si no rodeamos con el calor de nuestro aliento a los ilustres conciliados, momento llegará en que estos se sientan condolidos, sinceramente amargados, y los entusiasmos de que están animados hoy, se convirtan mañana, por culpa nuestra, en desaliento moral irreparable.»

Si a tal diéramos lugar, como inconscientes párvulos, mereceríamos en castigo que nos pusieran de rodillas y en cruz hasta reparar el mal.

Pero nó; los Sres. Gasset y Aguilera tienen muchísimos y muy sinceros amigos, solidarizados con ellos, horros de egoismos y prontos al exacto cumplimiento de sus deberes políticos.

Los disidentes, afortunadamente pocos, muchas conjeturas se hacen, y nó pocas falsedades propalan. *"El pacto no es sincero,"* dicen unos. *"Eso no podrá durar,"* profetizan otros. *"Al menor tropiezo sobrevendrá la ruptura,"* ., y así, a diario, oimos éstas simplezas y otras paparruchas por el estilo. Todo eso no es mas que cháchara... y despechada cháchara.

Se argumenta que los señores Gasset y Aguilera se han unido por simple comodidad pasajera ¡Oh, gran botarate! Nadie que conozca a los dos, concibe en ellos semejante desatino. Uno y otro, cuando empeñan su palabra cuando convienen algo, pese a quien pese y sea como sea, irremisiblemente lo cumplen. Habían de quedarse sin amigos que les siguieran y ellos continuarían estrechamente ligados

«OBRAMOS EN CONCIENCIA, PERSEGUIMOS EL BIEN DE LA PROVINCIA Y HEMOS DE LLEVAR A CABO NUESTRO DESIGNIO, SIN QUE NOS HAGA DETENER, NI HABILLAS DE SUBSPICACES, NI DESERCIONES LAMENTABLES DE VERDADEROS O RELATIVOS AMIGOS»...

Esto ha debido pasar por el pensamiento de los Sres. Aguilera Gasset Creer lo contrario es no conocer la psicología de ellos.

Es sensible que en el campo gassetista haya escisiones; mas sensibles, cuando éstas desidencias obedecen a móviles personalistas. D. Rafael Gasset es quien era; tal como es, lo aceptaron; y no hay razón para que algunos, pocos desde luego, lo abandonen en el preciso momento en que dá un alto ejemplo de abnegación, desinterés y fervor hacia nuestra región.

El Sr. Gasset, entre los valores militantes de la política, viene a ser un mirlo blanco. ¡Cerca de una decena de veces de ministro y tiene el honroso orgullo de ser pobre! Es doloroso que ésta cualidad que debía ser vulgarota, en España constituya un caso raro; pero como estamos acostumbrados a la política al uso, donde la mayoría de los que nos rigen, no solamente nos desgobernan, sino que para colmo de males, están siempre mas atento al medro personal que al interés nacional: por fuerza, éste caso desusado de ética moral del Sr. Gasset, es un hecho de los que merecen ser oriado por el respeto y el afecto público. No soy amigo del señor Gasset, pero tengo a honor rendirle éste tributo de justicia.

Cuanto al General se refiere, bien patente es la admiración, la ciega confianza que toda la Nación tiene depositada en él, —el militar de entereza férrea,— en éstos tiempos de claudicaciones, medrosidades y compadreazgos. Gran amante del solar que le vió nacer; caracter rectilíneo que no se doblega ante injusticia de ninguna loña; temperamento austero, noble, recio: Es, —como dijo hace poco el Sr. Burgos Mazo— «uno de los hombres mas enteros y de los valores mas positivos que tiene España».

Bien. Pues si ahora éstos dos factores de incontrastable valía están conestados y dispuestos a favorecer solícitamente a la región, ¿vamos a incurrir en la memez de no tenderles los brazos? ¿No seríamos completamente lerdos e ingratos si permaneciéramos indiferentes ante quienes nos ofrecen su apoyo y tiempos de bonanza? ¿Vamos a negar méritos archisabidos al hijo esclarecido de la provincia y al hijo predilecto de Ciudad Real, cuando en toda España hoy le rinden pleitesía?

Una de dos: O los que aplaudimos estamos locos, o están en plan de mogiganga los que censuran. Hay cosas que no admiten medias tintas.

"Me parece bien la unión; pero no estoy conforme. Por cualquier naderia romperán, y entonces la lucha será más enconada". No falta quien así discurre. Nunca faltan esos benditos señores que encienden, una vela a Dios y otra al diablo, para estar siempre chapuzando entre dos aguas...

Creer que por una naderia van los ilustres conciliados a volver al fregor de las luchas, es tanto como creer que la unión se ha hecho para vivir plácidamente unos días o unos meses, engañando a la opinión, y luego volver a tiempos pretéritos. ¡Se equivocan de medio a medio, quienes tales cosas esperen! Hombres de la mentalidad y del prestigio de los Sres. Aguilera y Gasset, no pueden ir a un pacto para eso PARA ESO, NI PARA DEJAR A LA POSTERIDAD UN BALANCE DE ACTUACIÓN MEDIOCRE.

Se han unido para laborar con fervoroso y contumaz y anhelado empeño por los intereses morales y materiales de la región.

Y de todo un Ministro de Fomento y un Presidente del Consejo Supremo de Guerra, no cabe esperar cosas minúsculas... ¡Que águilas, no cazan moscas!

ANTONIO BARROSO.

Academia General de Enseñanza
CARRERA DE COMERCIO

Queda abierta la matrícula en la secretaría de este Centro, Caballero, 1, hasta el día 15 del actual.

La preparación está a cargo de Profesorado competente.

CURIOSIDADES

¿EXISTÍA EL HOMBRE HACE UN MILLÓN DE AÑOS?

Los antropólogos de la Gran Bretaña están vivamente interesados ante un descubrimiento hecho recientemente por el doctor Wolf en la Patagonia.

Un cráneo humano ha sido hallado en estado de putrefacción, suponiéndose, por los estudios sobre él realizados, que pertenece a la época terciaria.

El doctor Elliot Smith, en una extensa Memoria publicada acerca de este caso, asegura que el cráneo prehistórico pertenece a la época pliocena, y que su existencia bien puede remontarse a un millón de años.

El doctor Andews, del Museo de Historia Natural, de Londres, refiriéndose también al descubrimiento del doctor Wolf, dice que el suponer la existencia del hombre hace un millón de años tiene que producir una honda variación en los estudios prehistóricos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DR. BARQUERO
EX-INTERNO DE OFTALMOLOGÍA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta diaria:
De 10 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.
Los domingos
consulta económica para pobres de 12 a 1.
Tratamientos y operaciones
por procedimientos modernos.
Graduación exacta de la vista
General Aguilera, 4 CIUDAD REAL

DE NUESTRA COLABORACIÓN

El Nacionalismo Musical Español

¿Se puede hablar de un nacionalismo musical español en los tiempos modernos? Diversos libros que no vacilan en elogiar a nuestros polifonistas, vihuelistas y tratadistas de pasados tiempos, optan por la negativa, desde el momento que guardan un silencio acerca de tal punto.

Examinemos algunos de los más difundidos entre nosotros o que gozan de mayor autoridad por el mundo musical aunque todavía esperen una versión española muy merecida. Riemann en su «Catecismo de Historia de música» dedica unos párrafos a las corrientes nacionalistas, teniendo palabra de elogio para la escandinava, la rusa, la bohemia, la belga, la inglesa y la italiana, y hasta para la americana; pero no dice la menor palabra de la española. La misma actitud silenciosa con referencia a nuestro país hallamos en «La música y los músicos de Lavignac aunque dicho autor no vacila en mencionar laudatoriamente los esfuerzos artísticos realizados por Bélgica, Rusia, Escandinavia y Grecia en estos últimos tiempos.

Alberto Soubies. en los dos tomos que dedicó a la «Historia de la Música en España» y que sólo abarca hasta fines del XVIII, dice textualmente: «España es uno de los países donde en los tiempos modernos, el arte musical se ha cultivado con más relieve y originalidad añadiendo varias líneas mas abajo que los eglogar, la zarzuelas primitivas (es decir con letras de Calderón y Lope de Vega) las tonadillas brillan por su ingenio, alegría, fuerza y fineza, estando inspiradas en un arte popular muy característico por el color, encanto y energía melódicos y rítmiticos de nuestra música indigena, a la que se suman vestigios vascos y celtas, así como un sello oriental.

Combariu, en su «Historia de la Música», cita con aplauso nuestra música moderna. Habla de Gaztambide y Barbiere como propulsorer de la Zarzuela contemporanea, de Saldoni, Eslava., Arrieta, Oudrid, Caballero, Hernández como zarzuelistas, y de Pedrell, Miliet, Emilio Serrano Nicolau, Turina, Bretón, Chapi, Albeniz. Cranados, Arbos y Falla como compositores de diversos generos, citandolos en el mencionado órden y con errores de cierta importancia, pues a Turina lo llaman Santiago (Jacque) en vez de Joquiu; a Arbos lo denominan Arboz, y a Falla, Fallia.

Tipico es el caso de Camile Mauclair en su «Historia de la Musica europea» la cual abarca los años comprendidos entre 1850 y 1915. Mauclair afirma la existencia del nacionalismo musical español, sin perjuicio de negar o discutir a continuación la existencia de compositores españoles. He aquí la traducción textual de sus palabras: «Este país—refiérese a España, naturalmente—tan rico en música popular, donde el canto plebeyo rima de modo tan altivo y sutil incomparable danzas y secundas con tan vigorosos acentos los mas bellos poemas de amor, de dolor y de ironía este país musicalmente imbuido de la melancolia arabe, no ha producido sino muy pocos o ningun compositor...» Según Mauclair báasase tal penuria en la extrema riqueza del imaresionismo popular español que le disuade de trazas obras desarrolladas y vivificadas por el tecnicismo. Y la lista de compositores mencionados en esta obra difícilmente podrá llenar sus propósitos informativos, no solo por lo incompleta, que esto en cierto modo sería lo de menos. sino ademas erronea. He aquí, en efecto los unicos nombres mencionados por Mauclair: Eslava y Saldoni[1] como productores de musica religiosa: Arrieta, Barbieri, Oudrid, Rogel, Caballero y Breton, como productores de zarzuelas, Pedrell, como compositor de óperas: y enseguida algunos jóvenes autores apellidados Grunados Falla. R. de Castera y Turina, los pianistas Ribó y Vines, el guitarrista Llobet y el violonchelista Casals. También alude, sin entrar en detalles, a «la bella actividad de la escuela barcelonesa, tan ampliamente abierta de¿arte francés» Una simple ojeada revela cuan incompleta y engañosa es la enumeración de Mauclair ¡Con decir, que limitandonos a la musica teatral, omite los nombres de Chapi y Vives!

Que en España existe un nacionalismo musical, es cosa indudable. Ahora bien, ¿cual criterio habrá que adoptar para fijar su alcance y sus límites? He aquí un problema mas fácil de plantear que de resolver. El vocablo «nacionalismo», aplicado a la música, es algo confuso que no pocas veces se presta a vaguedades, a equivocos y a divagaciones. Ejemplo al canto: hablase hoy con frecuencia del nacionaljsmo musical que caracteriza la producción hungara, nencionándose con tal motivo a sus dos representantes mas sobresalientes: Bela Bartok y Zoetan Kodaly. Sin embargo percibí siempre un exotismo húngaro mas penetrante y mas vivo en obras de varios autores no húngaros—el alemán Brahms de las «Danzas húngaras» o el francés Berlioz de la «Marcha Rokoczy»—que en las producciones de aquellos dos artistas que hasta hoy han llegado a conocimiento mio, todas ellas impregnadas de impresionismo, de cromatismo, de influjos franceses (Debussy y Ravel), elemanes (Schonberg) y aun rusos.

El nacionalismo musical, por otra parte, se desdobla en dos aspectos bien disimiles: el de las obras populares y anonimas que enriquecen los follores y el de las producidas por músicos expertos en su profesión. Bajo ambos aspectos—y singularmente bajo el primero—muestra nuestro país una absoluta heterogeneidad, debido a variados influjos, étnicos unos y geográficos otros. Si se estudia ese nacionalismo español a través de nuestras canciones y danzas populares, por fuerza deberemos hablar de subnacionalismos o regionalismos, cuya comparación arrojará divergencias y antitesis tan incontrovertibles como la existente, por ejemplo, entre la música andaluza, impregnada de languidez árabe y la música catalana, con su caracter resuelto y su sello netamente provenzal. Si se lo estudia en nuestra música teatral, se lo hallará pujante, pero con rasgos que afirman el sentido pluriregionalista merced a la incorporación de determinados elementos típicos (jotas, boleros, etc.) así en la tonadilla del siglo XVIII como en la zarzuela del XIX. Y si lo examinamos en nuestra producción sinfónica o vocal, tal como se manifiesta en lo que va del siglo XX, nos hallaremos con

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

dos núcleos que propenden a la expansión del nacionalismo musical. Por un lado, Cataluña, cuya personalidad adquiere gran relieve con sus coros, orfeones y coplas ampurdanesas, que recogieron la herencia de Clavé y Ventura—los dos artistas empíricos llenos de fructíferas intuiciones—y la acrecientan sin cesar. Y por otro lado, Madrid, centro al que convergen todos los regionalismos musicales menos el catalán, porque a la corte acude, casi fatalmente, todo músico de las demás regiones españolas, para doctorarse como intérprete o como compositor, pues la absorvente atracción de la villa y corte les hace suponer a los artistas provincianos que solo podrán obtener la consagración con los aplausos de un auditorio madrileño.

José Subira

CRONICA DEL OFICIO

Los industriales de periódicos

Supones, lector ingénuo, que andan algunos diaristas por esas redacciones de Dios tocadas de yelmo, con empenachada quimera, embrazado el escudo y blandiendo en la diestra tajante acero, en vez de cubrirse con el gorro de papel que preserve de los mosquitos la pelada cabeza, cuando se disponen a estrujarla para echar peñoladas.

Creerás además que el honor periodístico tiene una vestal, que consume la vida en guardar el fuego sagrado que solo puede alumbrar a los buenos y a los escogidos por esa virgen tutelar de la moderna caballería andante del ideal,

Poco habrás vivido y tratado por esta prosáica tierra de garbanzos, si al fregarte todas esas invocaciones caballerescas que suelen, (y si eres lector constante lo habrás visto y leído) terminar en diluvio de injurias y calumnias, como si la honra ajena cuando llega a tocarse delante del hombre de honor no fuera cosa respetable, no has pasado a otras lecturas, sonriente y socarron, pensando que la virtud no hace ostentosa gala y que el prudente y el honrado se conforma con serlo y que sean los demás los que hagan justicia.

En la industria moderna es uno de los principales impulsores del progreso humano en todos sus órdenes, pero no puede el industrial arrogarse otras glorias que las suyas peculiares, amen de la riqueza y del encumbramiento social que haya sabido o tenido la suerte de conquistar; la riqueza ayuda a la cultura popular, industrializando el periódico, con la condición de no desnaturalizarlo.

Casi sin dinero, es decir, sin capital, con un mínimum de potencialidad industrial, se hicieron los grandes periódicos españoles. Los hijos de aquellos periodistas, conservan filialmente el tabanque del oficio, y sin dejar de ser periodistas, han seguido e impulsado el progreso de sus hojas diarias. En los más modernos, el periodista, sigue haciendo el periódico que creó su pluma.

Todos estos periodistas ilustres por su propio merecimiento, dinastías legítimas del oficio, no se han preocupado mucho del nombre patronímico, y si de hacer periódico diario pulsando a toda hora los movimientos de opinión, encauzándolos y dirigiéndolos sin meterse en otros libros de caballerías, puesto que la cotidiana labor no deja espacio para otras elucubraciones y contumelias.

Y es que no es lo mismo ser periodista que industrial de periódicos, y por eso Paturot, el de la regocijante novela gala, se equivocó; y se engaña el ceceante Paturot, completamente sevillano, cuando trata de vestirse con trajes de otras medidas. Se delata en seguida; ya cuando quiere ser escudo de libelistas procaces, que algún día pudieron con la piedra del escándalo pasar por periodistas, ya cuando pierde los estribos, en justas de inteligencia con verdaderos periodistas que desde este campo o desde aquel, y equivocados o acertados, saben mover una pluma con la propia diestra; y de su pluma hacen cimera y escudo.

Picavia.

Las exportaciones

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que, se declare completamente libre la exportación de los artículos siguientes:

Algodón en rama, estopas e hilazas de lino, gasolina, papel viejo, petróleo, recortes de papel y yute en rama, para los cuales subsistía la prohibición establecida en el apartado 1.° de la Real orden de 12 de julio de 1921; el cacahuet, calzado, carbón vegetal y jabón común, cuya exportación estaba gravada con arreglo al apartado 2.° de la misma real disposición, y las pieles curtidas, cemento y pieles vacunas sin curtir, comprendidos en los apartados 3.° y 4.° de la citada Real orden

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gill
Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL.

DE LANGOSTA

CAMPAÑA DE PRIMAVERA

Por el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Montes se ha dado a los señores Ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas las instrucciones siguientes, para la distribución del material de extinción de langosta.

Distribuidos ya los elementos que han sido remitidos a esta provincia para los trabajos de extinción de la langosta en la proxima campaña de primavera, es de absoluta necesidad que los citados elementos sean repartidos con el mayor orden para que no llegue el momento de su aplicación y puedan ser estos insuficientes por el mal uso que hagan de el as a cuyo efecto, esta Dirección general ha acordado:

1.° Que al frente de cada uno de los depósitos ponga una persona que sea absolutamen responsable de cuantos elementos en él existan acumulados:

2.° Que tanto la gasolino como el cinc que se facilite lo sea a las juntas Locales, bajo su mas estrecha responsabilidad y distribuyendolos en relación a la importancia que pueda alcanzar la plaga, con arreglo a los antecedentes que tenga V. S. de las necesidades de la campaña.

3.° Que las juntas locales al recoger los elementos que se le faciliten, firmarán un recibo de cuanto se les entrega comprometiéndose a devolver al depósito las cantidades de cinc y soportes que ahora se les entregue puesto que estos han de ser precisos para otras campañas.

4.° Que igualmente entregarán al terminar la campaña, e cinc y soportes existentes en esa provincia de campañas anteriores con e fin de inventariarlo a la terminación de la próxima, para que nada quede en poder de entidades que puedan hacerlo desaparecer.

5.° Que tanto el personal de plantilla de Ingenieros y Ayudantes de ese servicio, como de Péritos Agrícolas y Capataces prácticos nombrados estén continuamente en sus puestos, sin que puedan tener autorización alguna para ausentarse hasta que se termine la campaña, siendo V. S. directamente responsable de todo el personal que éste a sus órdenes:

6.° Que inmediatamente que lleguen las expediciones tanto de gasolina como de cinc y soportes lo cumnicará a este centro directivo, así como las que ya hayan llegado, formándo de todo un inventario para saber en cada momento el material de que se dispone: y;

7.° Que es V. S. directamente responsable de todo el reparto que se haga en esa provincia, no debiendo conceder ningun elemento que no esté debidamente justificado,

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas a precios económicos.
Anastasio Cabañas
Reyes num. 29

FARÁNDULA POLITICA

Distrito de Almadén - Almodóvar

Una carta del señor Solano

Sr. Director de Vida Manchega

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración. Por si cree oportuno publicar esta carta, me tomo la libertad de dirigirme a usted para hacer las siguientes aclaraciones respecto de la lucha electoral en este Distrito.

Cumpliendo deberes de partido, y por acuerdo de los jefes de la Concentración liberal, me presento a la reelección. Personas que no guardan mucho respeto a la verdad, dicen y propalan que el Sr. Gasset, ampara, encubiertamente, y por medio de su Gobernador civil, la candidatura del señor Inza en este Distrito. He hablado con el Sr. Gasset, que aparte de su estimación y afecto personal por el Sr. Inza, al que por mi parte guardo toda clase de respetos y me ha dicho con absoluta claridad que el acuerdo de la concentración liberal, será mantenido y respetado por él y el que se opusiere siendo de su partido será desautorizado de una manera pública y completa. Quien diga que el Sr. Gasset pueda prestarse a una desleal maniobra, miente a sabiendas, pues entre todas las cualidades excelentes que puedan atribuirse a un político, en el señor Gasset hay dos que le reconocen hasta sus enemigos; la seriedad y el respeto a la palabra empeñada.

Así lo he oido hace dos dias de labios del propio Ministro de Fomento.

Por mi parte, todos saben que voy a la lucha, no movido por una ambición personal mas o menos legitima. Voy por cumplir un deber de partido y un mandato de mi jefe, al par que un deseo de mis amigos en este Distrito.

Si en este Distrito el Gobierno respetara la candidatura del señor González Llana, yo, por un afecto personal antiguo, veria esta determinición con la satisfacción del que aprecia en mucho las amistades antiguas. Si por el contrario el Gobierno encasillara al Sr. Inza, no hallaria, tal resolución, el menor obstáculo en mi, y así lo he manifestado repetidas veces.

Pero si el Gobierno, mantiene como mantendrá y según frase gráfica *de una manera irrevocable* mi candidatura, es mi deber decir a mis amigos como he dicho al Gobierno, que tengo fé absoluta en el triunfo, sean las que fueren las combinaciones, las alianzas y las maniobras que se intenten para impedirlo.

Con este motivo me es muy grato ofrecerme de usted atento amigo s. s. q. e. s. m.

R. Solano.

D. Santiago de Ugarte confiado y satisfecho

Desde anteayer se encuentra en esta capital el candidato encasillado por el Gobierno D. Santiago de Ugarte, que luchará—es un decir, porque espantará a sus contrincantes—por el distrito de Almagro Valdepeñas.

D. Santiago está recibiendo constantemente nuevas adhesiones a su política, asegurándole aún más el triunfo la unión de todos los grupos políticos de Bolaños que apoyarán su candidatura como uno solo.

Anoche invitó a sus amistades con un banquete en el Grand Hotel.

:-: Información local :-:

De electricidad

D. Demetrio Ayala, en nombre y representación de la razón social Juan Ayala y Mira en testamentaría, ha presentado en este Gobierno un proyecto solicitando autorización para instalar una nueva máquina de vapor, en sustitución de otra antigua, en la fábrica de producción de energía eléctrica que tiene establecida en esta capital para suministro de fluido a la misma, Miguelturra y Torralba de Calatrava, y cumpliendo lo que dispone el artículo 13 del reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de Marzo de 1919, se abre información pública por plazo de treinta días, durante el cual podrán formular reclamaciones las personas o entidades interesadas en este Gobierno civil, pudiendo examinarse el proyecto correspondiente en la Sección de Fomento del mismo.

Juicio por jurados

Para mañana está señalada la causa seguida por el juzgado de Alcázar de San Juan contra Mario Sánchez y otros, por robo.

El Doctor Rodríguez Acosta

Especialista en enfermedades de la matriz y génito-unitarias, pasará consulta todos los domingos de diez a una y de tres a seis en esta capital, calle de la Feria, número 9.—(R).

Sesión municipal

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, no se pudo celebrar ayer la sesión municipal ordinaria.

Se celebrará el viernes en segunda convocatoria.

¿Pueden tener motivo para lamentarse, cuando se dice que los concejales no cumplen con su deber?

Catastro Urbano

En cumplimiento a lo ordenado por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda, se procederá en plazo breve a la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares en el término municipal de Abenójar, Picón y Fontanarejo, por correspoderle en el orden reglamentario; cuyos trabajos serán verificados por la Comisión nombrada a este efecto, compuesta por los señores.

Arquitectos: D. Francisco Checa y Perea (Jefe de la Comisión) y D. José Arias y Rodriguez Barba.

Auxiliares administrativos: don Manuel Carrillo y González y don Gregorio Ortega.

Registro civil

Durante el día de hoy se han registrado en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Juana Cristina Díaz Guillen, Pedro Rodriguez Velazquez, Joaquín Serrano y Carmen Expósito Ruiz.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Varias multas

Por infracción de las ordenanzas municipales, les ha sido impuestas multas a varios vecinos de esta capital.

Matadero públibo

En el día de hoy se han sacrificado las siguientes reses:

Carneros, 1; cabras, 1; cerdos 17.

Hablando con el Sr. Gobernador

Ayer mañana pasamos a visitar al Sr. Gobernador que atentamente nos recibió en su despacho oficial.

Le interrogamos acerca del criterio que ostenta en diferentes asuntos locales de capital interés para la población y nos manifestó, tener varios problemas en carpera para su resolución tan pronto como el inmenso trabajo, que le envían las próximas elecciones, lo dejen libre.

Le expusimos el abandono en que se encuentra en esta capital el problema subsistencias haciéndole ver lo doloroso que es para un pueblo, tener que pagar algunos artículos de primera necesidad a unos precios exorbitantes, únicamente justificados en la total despreocupación de nuestros representantes y a ello nos respondió, que muy en breve se entrevistará con el alcalde para enterarse del asunto al que siempre y diferentes sitios dedicó atención preferentisima, garantizándonos que sus gestiones irán encaminadas a procurar el mayor beneficio para el interés local.

Así lo esperamos, pues creemos que es altamente injusto abandonar un asunto que tan directamente afecta al interés de un pueblo, solamente porque en su resolución favorable existan grandes dificultades que vencer.

Teatro Cervantes

Esta noche se celebrará en este bonito coliseo una función cinematográfica. estrenándoae la interesante película que lleva por título «El Corazón de una niña»

Denuncias

Ha sido denunciada por los guardias municipales, una caballería de Lucas Sanchez Serrano por circular por el paseo central de la plaza.

También por los guardios municipales se ha denunciado a Lucas Sánchez, por romper un palo que indicaba estar prohibido el tránsito por la plaza de la Constitución.

SE DESEA

UN PISO EN LUGAR CÉNTRICO

Darán informes en la Redacción de este periódico.—CIPRES, 4.

Justicia Municipal

Por la Sala correspondiente se han acordado en esta Audiencia, los siguientes nombramientos:

Juez Municipal de Santa Cruz de los Cáñamos, D. Alejandro Jiménez Castellanos.

Juez Municipal de Membrilla, D. Antonio Vázquez Fernández.

Juez Municipal, suplente, de Chillón, D. Leoncio Atamirano Delgado.

Fiscal Municipal de Campo de Criptana, D. Bautista Villacañas Mayoral.

Adjunto número 6 de Almagro, D. Julián Monje Jiménez.

Adjunto número 5 de Castellar de Santiago, D. Blas Moreno López.

Adjunto número 6 de Fuente el Fresno, D. Juan Sánchez de la Nieta y Cruz.

Libramientos

Por la tesoreria de la Delegación de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes:

Emilio González, 81'00; Valdomero Peñuela, 192'22; María Justa Manzaneque, 137'04; Josefa Alarcón, 109'62; Emiliano Morales. 150'00; R. Fuente, 88'92; María del C. López, 741'00; Juan B. Gil, 2865'70; Francisco Checa, 2.300'00; Valentín Vera, Dolores Ruiz, 214'05; María Monedero, 176.75; Victoriano Soldado, 222,50; Ingeniero inspector Minas, 220'25; Francisco Cuendias, 197'60; Antonio Galan, 570'50; Eloisa Saito, 612'56.

DE SOCIEDAD

Aniversario

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de D. Manuel Barenca y Calahorra, oficial que fué del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y persona que contaba con el aprecio y distinción de cuantos le trataron.

Renovamos nuestro pésame a su distinguida familia.

Accidente

Lo ha sufrido produciéndose la dislocación de la rótula derecha el Guardia Civil del puesto de Daimiel don Isidoro Córdoba, hermano de nuestro particular amigo D. Luis.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Fallecimiento

En la mañana de hoy ha dejado de existir en esta capital la señora doña Wencesla Pérez Sánchez.

El sepelio tendrá lugar mañana viernes a las diez y media de la misma, desde la calle de la Estación número 15 a la iglesia de la Merced.

Enviamos a su apenada familia nuestro sincero pésame.

Viajeros

—Procedente de Madrid han llegado a esta capital D. Jesús Vera Dorado y esposa.

VIDA DEPORTIVA

Relación de la mayoría de los partidos de futbol jugados en España el domingo último:

Madrid.—Racing, 2 tantos; Real Madrid, 2; Athletic, 1; Gimnástica, 0; Primitiva Amistad, 1; Ferroviaria, 1.

Oviedo. — Deportivo, 5 tantos; Sporting de Gijón, 5.

Vigo.— Sporting, 1 tantos; Fortuna de Vigo, 0.

Valencia.— Gimnástico, 2 tantos; Catalla de Castellón, 1.

Málaga.— Málaga F. C., 7 tantos; Industria de Sevilla F. C., 2.

Córdoba.— Sporting de Córdoba, 0 tantos; Club Deportivo Sevillano, 0.

San Sebastián.— R. S. de San Sebastián, 1 tantos; Ferencrarosi Torna Club, 1.

Barcelona.—F. C. Barcelona, 4 tantos; Unión Sportiva de Sans, 1.

Bilbao. — Athletic, 0 tantos; Erandio, 0.

Alcazar.— España, 2 tantos; Invencible, 0.

Santander.— Racing de Santander, 4 tantos; Deustos, 2.

Torrelavega.— Gimnástica de Torrelavega, 0 tantos; Eclipse de Santander, 0.

Granada.—Español F. C. 5 tantos; Patria Aviación, 0.

Gerona.— Figueras, 2 tantos; Gerona, 0.

Alicante.— Alicante F. C. 2 tantos; Hércules, 0.

Barcelona.— Europa, 5 tantos; Ovenc, 1.

Játiva.— Athletic de Alcoy, 2 tantos; Játiva F. C. 1.

Reus.— Deportivo, 6 tantos; Athletic Club, 0.

Sagunto.— Sagunto F. C. 5 tantos; Club Deportivo, 2.

Castellón.— Valencia F. C. 2 tantos; Castellón F. C. 0.

Algeciras.—Algeciras F. C. 1 tantos; Ronda F. C. 0.

Granada.—Real España, 1 tanto; Jaen F. C. 0.

Jerez.— Jerez F. C. 1 tanto; Equipo Ford, 1.

Haro.—Haro Sport, 5 tantos; Logroño F. C. 1.

Y todavía se atreven a decir algunos que el juego de futbol no es popular ni está extendido por toda España. ¿Cuándo irá la gente en Ciudad Real a presenciar un partido?

CARGOS VACANTES CON 2.000 PESETAS DE SUELDO

Entidad banquaria de Madrid necesita nombrar un delegado para la capital y para los partidos judiciales de la provincia donde no haya establecida ya Delegación.

No obstante ser el trabajo sencillo y hasta compatible con otra ocupación puede constituir para la persona que lo desempeñe un porvenir fijo para su vida.

Sueldo inicial 2.000 pesetas anuales ampliables según su trabajo. Percibirá aparte comisiones cuya cuantía puede exceder facilmente al triple del sueldo. Preciso excelentes referencias y depositar 10.000 pesetas en acciones de la misma entidad con interés del 6 al 12 por ciento anual. Las solicitudes detalladas diríjanse al apartado, 925. Madrid.—(R)

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

MADRID Y PROVINCIAS

El ministro de la Guerra y las empresas de reclutas

En el Ministerio de la Guerra dijo Alcalá Zamora a los periodistas que, habiendo llegado a su conocimiento que era poco clara la actuación de algunas empresas de reclutas y de cooperadores o asesores, había dispuesto que por la Capitanía general se procediera a realizar las diligencias oportunas en averiguación de los verdaderos fines de tales empresas.

Citó el caso de haber recibido una circular dirigida a los asesores para que éstos prescindieran de determinados trámites legales, lo que le ha dado motivo para adoptar la determinación procedente.

El general Picasso no quiere ser diputado

Comunicó Alcalá Zamora a los representantes de la Prensa, que el subsecretario había recibido la visita del general Picasso, quien manifestó que ni por su propia iniciativa ni por la ajena se había comprometido a presentar su candidatura para diputado a Cortes.

Dada su modestia, el general Picasso no quiere cargos ni representaciones de esta clase.

¿Se reunirán estas Cortes?

Significados personajes adictos al partido conservador, decían que el Gobierno había notificado al señor Sánchez Guerra la posibilidad de que se reunan las presentes Cortes con objeto de liquidar la situación grave que acaba de crearse en Barcelona.

La referencia parece algo aventurada, pues es desde luego prematura, caso de ser precisa, la notificación que anuncian aludidos elementos conservadores.

Licenciamienta de voluntarios

Por el Ministro de la Guerra se ha dispuesto que se proceda al licenciamiento de los soldados voluntarios que ingresaron en el Ejército sin contraer compromisos en virtud de lo preceptuado en la Real orden de 31 de Agosto de 1921.

Esta disposición alcanza a los voluntarios que prestan sus servicios en el ejército de Africa, siéndoles de abono el tiempo que hayan servido en Africa.

La navegación fluvial

La *Gaceta* publica una Real orden de Gobernación referente a la navegación en los ríos Niño Duero, Tajo, y Gudiana, de acuerdo con lo prevenido en la Real orden de 10 de Septiembre último, y que se hace extensiva a las embarcaciones que se dediquen el tráfico entre los pueblos de Villarreal de San Antonio (Portugal) y en el puerto de Ayamonte en la provincia de Huelva.

La peste bubónica

El ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión de parlamentarios malagueños, formada por los señores Bergamín, Armiñán, Estrada y otros, los cuales hablaron extensamente con Gasset sobre las alarmantes noticias circuladas con motivo de haberse registrado en Málaga algunos casos de peste bubónica.

Los comisionados solicitaron del ministro de Fomento, que se dirija al presidente de la Junta de Obras del puerto, para que se adopten las necesarias medidas a fin de evitar la propagación de la epidemia, así como el aislamiento del foco de infección por la Junta de Sanidad.

El Sr. Gasset entregó a los comisionados la cantidad de 20.000 pesetas para que se proceda a la ejecución de trabajos encaminados a extinguir los casos presentados y a adoptar medidas sanitarias de urgente necesidad.

Prometió el ministro a sus visitantes que apoyaría los trabajos que se realizasen para impedir la propagación del mal.

La comisión salió muy satisfecha de su entrevista con el señor Gasset.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MAMCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PUBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

SUPERFOSFATOS

DE LA

COMPAGNIE GENERALE ANVERSOISE

SOCIETÉ ANONYME

Para precios e informes dirigirse a su

Agente y Depositario exclusivo

Alfredo Rodríguez

Apartado núm. 28 — ALMERÍA

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA

GRANDES EXISTENCIAS

Depositario y Agente exclusivo

Alfredo Rodríguez

Apartado núm. 28 — ALMERÍA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL